



EL PALMA DE LA JUVENTUD

REVISTA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Vol. 2, n.º 2, enero-diciembre, 2020, 99-113

Publicación anual. Lima, Perú

ISSN: 2789-0813 (En línea)

DOI: <https://doi.org/10.31381/epdlj.v2i2.4247>

PROPIEDADES TERAPÉUTICAS DE LA HIERBA SANTA, EL LLANTÉN Y EL TABACO COMO CURA DE LA CARIES MAXILAR EN «EL ABAD DE LUNAHUANÁ»¹

Therapeutic properties of hierba santa, plantain
and tobacco as a cure for dental caries in «El abad
de Lunahuaná»

GUILLERMO ULISES SALAZAR CÁCERES

Facultad de Medicina Humana, Universidad Ricardo Palma

Lima, Perú

Contacto: 202011015@urp.edu.pe

RESUMEN

En el presente artículo se analizará la tradición «El abad de Lunahuaná», texto en el cual el escritor y costumbrista Ricardo Palma nos explica la importancia de la medicina tradicional y el papel herbolario que desempeñaban las plantas de la hierba santa, el llantén y las hojas de tabaco en la curación de las caries maxilares en el Perú del siglo XVI.

Palabras clave: *Tradiciones peruanas*; hierba santa; llantén; tabaco; caries maxilar; medicina tradicional.

1 Este artículo se elaboró como parte del curso Taller de Comunicación Oral y Escrita II, asignatura dictada por la profesora Gladys Flores Heredia en el semestre 2020-II.

ABSTRACT

This article will analyse the story «El abad de Lunahuaná», a text in which the writer and costumbrista Ricardo Palma explains the importance of traditional medicine and the herbalist role played by the plants hierba santa, llantén and tobacco leaves in curing dental caries in 16th century Peru.

Key words: *Tradiciones peruanas*; hierba santa; llantén; tobacco; dental caries.

Recibido: 13/11/2020 Aceptado: 15/12/2020

INTRODUCCIÓN

En la obra literaria *Tradiciones peruanas* del costumbrista Ricardo Palma, el autor nos muestra el uso del lenguaje popular, las frases, los proverbios y las palabras propias de la época (arcaísmos) en la cual están ambientadas la diversidad de historias, principalmente en la Lima colonial. De esta forma, Palma nos otorga una riqueza de conocimiento sobre los sucesos importantes y el estilo de vida de la época prerrepublicana.

Es importante recalcar que dentro de las historias que escribió se encuentran ciertos relatos en donde se logra conocer en cierta medida la información sobre la medicina tradicional de la época y la relevancia que presentaban ciertas plantas con propiedades terapéuticas para el tratamiento de diversas enfermedades y dolencias.

Para empaparnos en la riqueza de información sobre un tema es necesario, en primera instancia, definir ciertos conceptos para lograr una visión global acerca de este. Así, la Organización Mundial de la Salud (s. f.) nos indica que la medicina tradicional es «el conjunto de conocimientos, aptitudes y prácticas basados en teorías,

creencias y experiencias indígenas de las diferentes culturas, sean o no explicables, usados para el mantenimiento de la salud, así como para la prevención, el diagnóstico, la mejora o el tratamiento de enfermedades físicas o mentales» (párr. 2). A través de este concepto se entiende que el Perú presenta un rico conocimiento en relación con la medicina tradicional, puesto que en nuestro territorio han existido una infinidad de culturas.

Otro concepto importante a tener en cuenta es la palabra herbolario o herbario, debido a que en este artículo se incidirá en ciertas características que se encuentran en las plantas ya mencionadas, las cuales son utilizadas para el tratamiento de enfermedades. Según la Organización Mundial de la Salud (s. f.) se entiende por un medicamento herbario a las «hierbas, material herbario, preparaciones herbarias y productos herbarios acabados, que contienen como principios activos partes de plantas, u otros materiales vegetales, o combinaciones de esos elementos» (párr. 4). Entonces, una planta herbaria es aquella hierba que presenta algún principio activo que contrarrestará ciertos efectos negativos de una enfermedad; este principio activo es lo que le otorga su propiedad terapéutica.

En cuanto a la definición de propiedad terapéutica, se refiere a «aquello vinculado a la rama de la medicina que se encarga de la difusión de las pautas y del suministro de remedios para tratar problemas de salud» (Pérez y Merino, 2016, párr. 1). Por lo tanto, entendemos que una planta con propiedades terapéuticas presenta ciertas propiedades específicas que la hacen útil para el tratamiento de una dolencia o enfermedad en específico. La importancia radica en que actualmente dichas plantas son aún de uso común en el Perú. Es usual encontrar herbolarios que venden plantas medicinales en casi todos los mercados de los distritos, incluso en los mercados mayoristas se puede encontrar galerías que se dedican únicamente a la medicina tradicional y la utilización de estas plantas.

Además, es importante resaltar que la mayor cantidad de personas que realizan estos tratamientos son originarias de la zona andina o amazónica. Es posible que ello se deba a que en dichas regiones se presenta una marcada influencia de las prácticas tradicionales del antiguo Perú y una menor influencia de la cultura occidental impuesta en la época colonial, la cual se asentó con mayor fuerza en la zona costeña.

Existen estudios que recalcan la presencia y vigencia de estos tratamientos en nuestro país, por ejemplo: «En los países eufemísticamente llamados en ‘vías de desarrollo’, el uso de la medicina alternativa se considera aún mayor» (Peña y Paco, 2007, p. 89), en comparación con los países desarrollados. La cita anterior presenta la idea de cómo se conceptualiza el uso de la medicina tradicional.

Para representar la relevancia que supone la utilización de la medicina tradicional, y por ende la utilización de plantas medicinales, es necesario recoger la siguiente cita:

Informes indican que un 46 % de los australianos, así como 49 % de franceses y 70 % de canadienses han utilizado alguna de esas terapias. En Alemania, uno de cada tres alemanes ha utilizado alguna terapia alternativa [...] para el año 2000 se indica que, en promedio, 80 % de la población africana usó tal medicina; Etiopía es el país con mayor consumo (90 %). En Sudamérica, se sabe que aproximadamente 70 % de la población chilena y 40 % de la población colombiana consumen medicina tradicional (Tuffs, 2002, p. 990).

De lo anterior se entiende que la medicina tradicional todavía presenta una amplia presencia en la vida diaria de la población. Este hecho no es ajeno al Perú, puesto que se indica que cerca del 70 % de pacientes atendidos en un hospital de Lima de cuarto nivel utilizaban alguna medicina tradicional (Valdivia e Hidalgo, 1996, p. 181). En cuanto se habla sobre personas que no necesariamente sean pacientes

de un hospital, por lo cual no es imprescindible que presenten alguna enfermedad, se encontró que «57 % de los encuestados manifestaba una disposición favorable hacia la medicina tradicional» (Peña y Paco, 2007, p. 89). Debido a los puntos anteriormente explicados es que se asevera que la medicina tradicional en el Perú es un elemento importante para la salud en general de nuestros compatriotas.

Para todo personal de salud que busque lograr una diferencia en favor del bienestar de la población, es necesario empaparse de todo el conocimiento posible que ayude a realizar este objetivo, por ello es vital la información respecto a la medicina tradicional y sus plantas medicinales. Por lo tanto, es indispensable que los médicos logren «amplificar el proceso de aprehensión de la realidad cultural de las diferentes prácticas médicas populares. [...] que el saber científico pueda abrirse a la aplicación de algunos conocimientos que el saber popular encierra» (Bejarano, 2004, p. 20). Con ello será posible lograr un equilibrio entre el conocimiento científico teórico-práctico de la medicina actual y los conocimientos ancestrales que nos otorga la medicina tradicional.

Buscando rescatar esos conocimientos milenarios se opta por rescatar textos que relaten experiencias de la utilización de la medicina tradicional para el tratamiento de enfermedades. Es por esta razón que el objetivo del presente artículo es analizar las propiedades terapéuticas herbolarias de ciertas plantas medicinales en «El abad de Lunahuaná», puesto que en dicha tradición se indica la utilización de las plantas hierba santa, llantén y las hojas de tabaco en la curación de una dolencia del papa Gregorio XIII.

PROPIEDADES TERAPÉUTICAS DE LA HIERBA SANTA, EL LLANTÉN Y EL TABACO EN EL SIGLO XIII

Desde tiempos antiguos las personas han utilizado plantas con propiedades terapéuticas específicas para ciertos males o enfermedades.

Esto fue posible porque «aún no existían los medicamentos tal y como los conocemos ahora, y para atender diversos padecimientos la gente utilizaba los elementos que tenía a su alcance, como plantas, hongos, miel, venenos y tinturas de algunos animales e insectos» (Sánchez, 2020, p. 10). A continuación se presenta una cita que recalca y explica la importancia de las plantas para el tratamiento de diferentes enfermedades:

Tanto la experiencia popular —y antiquísima— como la ciencia moderna han demostrado que las plantas cuentan con propiedades farmacológicas vitales para la atención a la salud. Esto implica que no solo podemos confiar en diversos remedios naturales, sino que el origen, manejo y dosis de las plantas utilizadas son tan importantes como en el caso de medicamentos sintéticos; de ahí la importancia de recurrir a la información e instrucción de quienes saben del tema (Sánchez, 2020, p. 10).

De esta forma se indica la importancia del uso de la medicina tradicional para el tratamiento de todas las dolencias en el Perú colonial. En cuanto a su relevancia en la sociedad de la época, esta se puede encontrar plasmada en la tradición «El abad de Lunahuaná» del costumbrista Ricardo Palma, en la cual se hace mención de cómo el papa Gregorio XIII durante dos meses presentó un intenso dolor ubicado en el lado posterior de la dentadura, donde se encuentran los dientes maxilares, que nadie podía curar y además no le permitía descansar ni alimentarse adecuadamente. Cerca de Roma el fray perulero Miguel de Carmona, esperando por una audiencia con el papa, indicó que podría curarlo del mal que lo aquejaba. La siguiente cita es un extracto de la tradición señalada:

Y ello fue que sin más que enjuagatorios de hierba santa con leche, cataplasmas de llantén con vinagrillo y parches de tabaco bracamoro en las sienes, a los tres días estuvo Su Santidad Gregorio XIII como

nuevo, y tanto, que hasta la hora de su muerte, que acaeció años más tarde, no volvió a dolerle muela ni diente. Ni siquiera se vio en el caso de aquel marido a quien, oyéndole quejarse de dolor de las sienes, lo interrumpió su mujer diciéndole:

—Tranquilízate, eso pasará pronto (Palma, 2015, p. 36).

Palma nos indica que en Perú en el siglo XIII existían conocimientos sobre medicina tradicional y plantas herbolarias para el tratamiento de las caries maxilares. Asimismo, el referente naturalista Antonio Raimondi nos indica que cada planta de las mencionadas presentaba una característica medicinal. Para la hierba santa indicaba «que nace espontánea, en mucha abundancia, en las cercanías de Lima, a donde se conoce con el nombre de Yerba Santa o de Yerba hedionda, y se emplea en infusión, como refrigerante y emoliente, o también, para lavar las úlceras» (Raimondi, 1857, p. 162). En cuanto al llantén señalaba que «tienen propiedades ligeramente astringentes, que las hacían usar, en otro tiempo, en la medicina» (Raimondi, 1857, p. 114) y respecto de las hojas de tabaco se decía que «las hojas del tabaco son acres, eméticas y drásticas; cuando se usan en cierta cantidad, son estupefacientes, causan delirio, convulsiones y la muerte» (Raimondi, 1857, p. 157).

Con la investigación de Raimondi se logra apreciar que existen conocimientos sobre las acciones terapéuticas que presentan la hierba santa, el llantén y el tabaco desde el siglo XIX, esto es contemporáneo con la publicación de las *Tradiciones peruanas*, con lo cual nos hace suponer que ciertas plantas herbolarias presentan una acción terapéutica respaldada por investigaciones y no solamente por el empirismo.

EVIDENCIAS DE LAS PROPIEDADES TERAPÉUTICAS DE LA HIERBA SANTA, EL LLANTÉN Y EL TABACO EN LA ACTUALIDAD

En los últimos años se ha apreciado un avance tecnológico de gran velocidad; así, en el campo de la investigación relacionado con la salud se ha logrado realizar una innumerable cantidad de estudios. En este apartado se da cuenta de investigaciones sobre las plantas herbolarias anteriormente mencionadas, a modo de respaldo al uso que le daban en el Perú colonial.

En primer lugar, se presentarán aquellas investigaciones que muestren información coloquial y ancestral donde se describen curanderos y demás personajes con conocimientos empíricos respecto a la medicina tradicional y su utilidad hasta la actualidad. En segundo lugar, se analizarán estudios, principalmente de carácter experimental, que determinen la utilidad de dichas plantas herbolarias o de algún componente activo con el cual se sustente su eficacia contra diversos síntomas y patologías.

Sobre las investigaciones de carácter colonial y ancestral se precisa la utilización de la hierba santa, el llantén y el tabaco como medio terapéutico para ciertos males que aún se mantienen. Un claro ejemplo es el estudio etnobotánico realizado por Jesús Saavedra, quien buscó recopilar información acerca de las acciones terapéuticas de ciertas plantas utilizadas por curanderos, herbolarios e incluso amas de casa en la medicina tradicional. Para ello encontró que la hierba santa «es una planta utilizada en medicina popular, por el olor hediondo para curar el mal del susto [...] es utilizada contra la caspa del cuero cabelludo» (Saavedra, 1995, p. 51). En cuanto al llantén encontró que era utilizado como un diurético-expectorante y el tabaco tenía un uso principalmente ceremonial.

La hierba santa se utilizaba en el tratamiento de los síndromes febriles, también conocido como fiebre de forma colloquial, debido a que presenta propiedades, desconocidas para la época en cuanto al principio activo, que beneficiaban al paciente mediante la disminución de la temperatura. En un estudio de 2019 se encuestó a pobladores del departamento de Amazonas sobre el uso de las plantas para disminuir la fiebre y se encontró que «la planta más usada por los pobladores [...] es la hierba santa [...] usando normalmente toda la planta en forma de compresas» (Ordinola et al., 2019, p. 1034). Asimismo, en un estudio realizado por Mejía y Rengifo (2000) se indica en qué forma se utilizaba la hierba santa y contra qué males:

Reumatismo: preparar una infusión de hojas (unos 10 g) en 1 litro de agua. Tomar tres veces al día.

Fiebre, sudorífico: hacer una infusión de 20 g de hojas en un litro de agua. Tomar tres veces al día.

Extraer el jugo de las hojas estrujadas, juntamente con las hojas de malva; agregar el jugo de un limón. Tomar un vasito de este preparado cuando hay fiebre.

Los baños, con el cocimiento de las hojas, ayudan a bajar la fiebre.

Depurativo: tomar el cocimiento de las hojas (p. 218).

Además, se indica que presenta una variedad de compuestos como «taninos, saponinas, heterósidos cianogénicos, almidones, mucílagos, goma, azufre orgánico» (Mejía y Rengifo, 2000, p. 218). Es posible que su efectividad en el tratamiento del síndrome febril y otras afecciones se deba a la presencia de estos compuestos.

En cuanto a investigaciones experimentales, en el caso de la hierba santa se ha descrito que «presenta actividad anti-inflamatoria y analgésica en estudios en vivos en ratones» (Kawano et al., 2008, p. 1). Debido a los estudios anteriormente mencionados se puede indicar que la hierba santa presenta propiedades tanto antiinflamatorias

como analgésicas, de gran importancia a la hora de realizar un tratamiento para la caries maxilar.

En el caso del llantén es fundamental hablar sobre el uso que se le daba en la medicina tradicional, para lo cual se relaciona fuertemente con el tratamiento de afecciones odontológicas. En la siguiente cita se explica cómo se utilizaba esta hierba y para qué patologías:

Afecciones de la garganta: hacer gárgaras varias veces con el cocimiento de las hojas y un poco de sal.

Abscesos: el cocimiento sirve también para lavar abscesos (inflamaciones).

Tos ferina: el jugo que se obtiene de las hojas frescas se mezcla con miel de abeja; tomar cuatro cucharadas de este preparado cada cuatro horas.

Tos seca: beber el jugo de las hojas frescas con unas gotas de jugo de limón (Mejía y Rengifo, 2000, p. 122).

En cuanto al método de uso para afecciones odontológicas, se manifiesta que su vía de utilización es de forma tópica en la mayoría de casos. Una explicación sobre las diversas formas de administración para diferentes enfermedades bucales se indica en la siguiente cita:

Tópica. Para las odontalgias se aplica en la cavidad dentaria una mota de algodón embebida en el extracto fluido. En las aftas bucales y en la gíngivostomatitis herpética aguda (GEHA) se aplica, sobre la zona afectada, la crema de llantén 2 veces al día. Colutorios. Se indican 2 o 3 veces al día con la infusión de las hojas: fría para las aftas bucales y la GEHA; tibia para odontalgias, los abscesos dentoalveolares y las alveolitis (Corrales, Reyes y Piña, 2014, p. 83).

De igual forma que la hierba santa, el llantén presenta compuestos propios como «heterósidos, aucubina, mucílagos, taninos, pectina, ácido salicílico, flavonoides, resina, ácido cítrico y oxálico» (Mejía y

Rengifo, 2000, p. 122), dentro de los cuales es posible encontrar su principio activo para los diferentes tratamientos de enfermedades.

En estudios experimentales se tiene el estudio de Estacio et al. (2002) en el cual se encontró que «el extracto metanólico del *Plantago major* “Llantén” administrado intraperitonealmente a una dosis de 400 y 800 mg/kg presenta una actividad antiinflamatoria ligeramente menor al diclofenaco» (p. 4). Según esto se podría extrapolar que al presentar una actividad similar al diclofenaco, potente medicamento antiinflamatorio, el llantén tiene compuestos que le otorgan propiedad antiinflamatoria, por lo que es de gran utilidad frente a enfermedades como la caries maxilar, puesto que disminuirá la inflamación propia de esta dolencia.

En última instancia encontramos al tabaco, planta que es ampliamente utilizada en los ritos ceremoniales. Su relación con la medicina tradicional se basa principalmente en la utilización de las hojas para el adormecimiento de la persona o la disminución del dolor. Asimismo, Micheli (2015) indica que:

El tabaco chupado, en puros, pipa o cigarro, provoca la formación de linfa y ya se ve lo que aprovecha a la asma [*sic*] y a los pituitosos, corrige el aliento difícil, conforta la cabeza, induce el sueño, corrobora el estómago y sana el romadizo. Los aficionados a tomar su polvo por las narices dicen que no les hace sentir los trabajos de la vida (p. 321).

Además de estos efectos de analgesia que produce el tabaco, se han descrito beneficios en otros ámbitos de la salud. Su utilización depende de la parte de la planta, por ejemplo, encontramos que la planta entera sirve para «infecciones de la piel: lavados diarios con un cocimiento de 5 g de tabaco durante 5 a 10 minutos; ayuda a controlar la sarna y la rasca rasca» (Mejía y Rengifo, 2000, p. 192) y en cuanto a la utilización de solo las hojas se observa que es eficaz en los casos de:

Cefaleas: se utilizan las hojas frescas en cataplasma.

Odontalgias: se mastican las hojas frescas hasta calmar el dolor.

Parásitos de la piel: las hojas secas junto con las de «ñucño pichana» (*Scopria dulcis*), se utilizan para asfixiar al gusano «macaco» (larvas) que parasita la piel del hombre y del perro (Mejía y Rengifo, 2000, p. 192).

Se observa que el tabaco presenta beneficios ante una gran gama de dolencias y su efecto más reconocido es el de calmante del dolor. Por ello se concluye que su utilización en relación con la caries maxilar es como un analgésico.

En un estudio realizado en tejidos periodontales y su relación con el tabaco, se determinó que «el tabaquismo influye en el ámbito celular, molecular, microbiológico, procedimientos quirúrgicos periodontales, mantención periodontal y la reparación de tejido periodontal postterapia» (Rojas, Rojas e Hidalgo, 2014, p. 111), por lo tanto, produce un efecto negativo sobre las áreas dentales. Sin embargo, estoy en desacuerdo con lo planteado por la anterior cita; además, esta postura es compartida con los autores Micheli, Mejía y Rengifo anteriormente citados, pues es posible afirmar que el tabaco presenta un efecto benéfico sobre las afecciones dentales.

En la tradición «El abad de Lunahuaná» encontramos la utilización de la hierba santa, el llantén y el tabaco como un tratamiento ante la caries maxilar que sufría el papa Gregorio XIII. Se sabe que la caries presenta una inflamación que producirá dolor y se manifiesta a través de la fiebre y que por ello al papa le era complicado seguir con sus labores. A través de los estudios mencionados se puede inferir que dichas plantas presentaron un efecto antiinflamatorio, antipirético y analgésico, con los cuales se logró la pronta recuperación del papa en tan solo unos días.

A manera de conclusión se indica que las plantas herbolarias utilizadas en el Perú del siglo XVI poseían propiedades terapéuticas

ante una diversidad de enfermedades. Por ello es importante revalorizar los conocimientos ancestrales que nos otorga la medicina tradicional y lograr junto con el nuevo conocimiento, adquirido mediante investigaciones, una nueva visión sobre la medicina, para así conseguir una mejoría en la salud de las poblaciones.

REFERENCIAS

- Arroyo, J. (1996). El proceso del sector salud 1990-1995: colapso operativo y reforma sanitaria silenciosa. *Anales de la Facultad de Medicina Humana*, 57(3), 188-195. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/view/4874>
- Bejarano, I. (2004). Lo culto y lo popular. Medicina letrada/medicina tradicional. Hacia una práctica unificada de los conocimientos médicos. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, (24), 13-22. <https://www.redalyc.org/pdf/185/18502402.pdf>
- Corrales, I., Reyes, J. y Piña, R. (2014). Plantas medicinales de interés estomatológico. *16 de abril*, 53(256), 79-98. <https://www.medigraffic.com/pdfs/abril/abr-2014/abr14256h.pdf>
- Estacio, M., Gómez, A., Gómez, Z. C., Granda, H. K., Guerrero, M., Gutierrez, J., Herrada, L., Nina, M., Ohara, Z. J., Olaya, U. M., Olivos, M., Pulache, K., Quispe, M. e Ibáñez, L. (2002). Estudio comparativo del efecto antiinflamatorio del plantago mayor «llantén» y del diclofenaco. *Rev. Horiz. Med.*, 2(1-2), [1-5]. https://medicina.usmp.edu.pe/medicina/horizonte/2002/Art8_Vol2_N1-2.pdf
- Kawano, M., Otsuka, M., Umeyama, K., Yamazaki, M., Shiota, T., Satake, M. y Okuyama, E. (2008). Anti-inflammatory and analgesic components from «hierba santa», a traditional medicine in Peru. *Journal of Natural Medicines*, (63), 147-158. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11418-008-0302-8>

- Mejía, K. y Rengifo, E. (2000). *Plantas medicinales de uso popular en la Amazonía peruana* (2.ª ed. corregida y aumentada). AECE e IIAP. <http://www.iiap.org.pe/upload/publicacion/l017.pdf>
- Micheli, A. de (2015). El tabaco a la luz de la historia y la medicina. *Arch. Cardiol. Mex.*, 85(4), 318-322. <http://www.scielo.org.mx/pdf/acm/v85n4/1405-9940-acm-85-04-00318.pdf>
- Ordinola, C. et al. (2019). Uso de plantas medicinales para el síndrome febril por los pobladores del Asentamiento Humano Pedro Castro Alva del distrito de Chachapoyas (Chachapoyas – Perú). *Arnaldoa*, 26(3), 1033-1046. <http://www.scielo.org.pe/pdf/arnal/v26n3/a12v26n3.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (s. f.). Medicina tradicional: definiciones. https://www.who.int/topics/traditional_medicine/definitions/es/
- Palma, R. (2015). El abad de Lunahuaná. En *Tradiciones peruanas. Novena y décima series* (M. Á. Rodríguez, ed.; pp. 35-37). Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.
- Peña, A. y Paco, O. (2007). Medicina alternativa: intento de análisis. *Anales de la Facultad de Medicina*, 68(1), 87-96. <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v68n1/a12v68n1.pdf>
- Pérez, J. y Merino, M. (2016). Definición de terapéutico. *Definición.de*. <https://definicion.de/terapeutico/>
- Raimondi, A. (1857). *Elementos de botánica aplicada a la medicina y a la industria, en los cuales se trata especialmente de las plantas del Perú. Segunda parte*. https://dfg-viewer.de/show?tx_dlf%5Bdouble%5D=0&tx_dlf%5Bid%5D=http%3A%2F%2Farchiv.ub.uni-marburg.de%2Feb%2F2013%2F0019%2Fmets-4709.xml&tx_dlf%5Bpage%5D=1&Hash=14e2c493fbb7504f74daefa2534665c4

- Rojas, J. P., Rojas, L. A. e Hidalgo, R. (2014). Tabaquismo y su efecto en los tejidos periodontales. *Revista Clínica de Periodoncia, Implantología y Rehabilitación Oral*, 7(2), 108-113. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-clinica-periodoncia-implantologia-rehabilitacion-200-articulo-tabaquismo-su-efecto-tejidos-periodontales-X0718539114427492>
- Saavedra, J. (1995). Las plantas medicinales de la sierra central de Piura. *Espacio y Desarrollo*, (7), 43-92. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espacioydesarrollo/article/view/7923/8203>
- Sánchez, X. (2020). Botiquín verde: te traigo hierba santa pa' la garganta. *Ecofronteras*, 24(68), 10-13. https://www.researchgate.net/publication/340166280_Te_traigo_hierba_santa_pa_la_garganta_Botiquin_verde
- Tuffs, A. (2002). Three out of four Germans have used complementary or natural remedies. *BMJ (Clinical research ed.)*, 325(7371), 990. <https://doi.org/10.1136/bmj.325.7371.990/e>
- Valdivia, F. e Hidalgo, M. (1996). Uso de medicina tradicional en diabetes mellitus no insulino-dependiente. *Anales de la Facultad de Medicina Humana*, 57(3), 180-183. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/view/4868>